



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA –
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL
(SEDEGES)

INFORME N°: UAI/SEDEGES/15/2021

FECHA DE EMISIÓN: 29 de diciembre de 2021

REFERENCIA: Relevamiento de Información Específico a la Administración de Bienes, Materiales y Activos Fijos del Centro de Acogimiento Heydi y Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo de Bermejo.

PERIODO: El periodo del alcance del presente relevamiento fue efectuado conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental, mismo que comprende desde el 01 de Enero de 2020 al 30 de junio de 2021.

EJECUTADO EN

CUMPLIMIENTO A: El presente informe de Relevamiento de Información Específico se realizó en cumplimiento a lo siguiente:

- Nota GADT/DGD/jde/N°1361/2021 de fecha 15 de junio de 2021 emitida por el Gobernador del Departamento de Tarija, mediante la cual solicita Auditoría a los Hogares Luis Portillo y Heidi de la Ciudad de Bermejo en razón a la nota GOB/SEDEGES/DIRECCIÓN/MEVV-lbm/120/2021 emitida por la Directora Técnico del SEDEGES.
- Memorándum N°036/2021 de fecha 17 de junio de 2021 impartida por la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna a.i. de la Gobernación del Departamento de Tarija.
- Programa Operativo Anual (POA) Reformulado de la Gestión 2021 de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Gestión Social.

OBJETIVO: Determinar el grado de auditabilidad de las actividades u operaciones realizadas para la administración de bienes, materiales y activos fijos del Centro de Acogimiento Heydi y Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo de Bermejo, a fin



de establecer si las mismas cuentan con la información y documentación suficiente y necesaria.

OBJETO:

El objeto del presente relevamiento, está relacionado con la siguiente documentación:

- POA y Presupuesto correspondiente a la Unidad de Asistencia Social Gestión 2020 y 2021.
- Comprobantes Contables de la partida 31140 “Atención Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y otras específicas” correspondiente al pago de Becas de Fortalecimiento Alimentario Diario de enero a diciembre de la gestión 2020 y de enero a junio de la gestión 2021 otorgadas al Centro de Acogimiento Heydi y Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo de la Ciudad de Bermejo.
- Comprobante contable correspondiente a la partida 34500 “Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos”.
- Documentación Legal e información relacionada con el derecho propietario de los bienes inmuebles que son ocupados por los Hogares Heydi y Padre Luis Portillo.
- Inventario Físico Valorado de Activos Fijos correspondiente a la gestión 2020 y Efectos en custodia de la gestión 2021.
- Documentación relacionada con las donaciones efectuadas a los Hogares de Acogida.
- Órdenes de Servicio, vales de combustible con destino a los Hogares Heydi y Padre Luis Portillo de la Ciudad de Bermejo.
- Comprobantes contables para pago de viáticos gestiones 2020 y 2021 (junio).
- Documentación relacionada con el pago de servicios básicos de los Hogares Heydi y Padre Luis Portillo.

RESULTADOS:

Como resultado del relevamiento de información realizado, se observa los siguientes aspectos:

- No se tiene un POA por Hogares, el POA global elaborado por la Unidad de Asistencia Social no permite realizar un adecuado seguimiento y evaluación al POA y Presupuesto de cada Hogar.



- Si bien la Unidad de Asistencia Social realiza la distribución de materiales mediante Actas de Entrega especificando las cantidades que fueron entregadas a los Hogares Padre Luis Portillo y Heydi de Bermejo, no existe evidencia del control y seguimiento efectuado posteriormente sobre la utilización de los mismos.
- No se tiene información y/o documentación sobre el derecho propietario del inmueble ocupado por la Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo.
- Los activos fijos que se encuentran en el Centro de Acogimiento Heydi y la Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo de Bermejo están registrados de manera consolidada en el Inventario de Activos Fijos del SEDEGES y no así en cuadros separados por Hogar, lo cual permita su fácil ubicación.
- Asimismo, en el Centro de Acogimiento Heydi existen activos fijos que no cuentan con codificación y las descripciones de los bienes consignadas en dicho Inventario están incompletas.
- Los activos fijos no se entregan con efectos en custodia a los funcionarios que están a cargo de los mismos, en la gestión 2021 se entregaron todos los activos a nombre de las Administradoras de los Hogares.
- Las donaciones recibidas por los Hogares de Bermejo si bien son registradas en Actas de Entrega, la mayoría no cuentan con firmas de los funcionarios y/o donantes y la aclaración de las mismas, asimismo, en algunas no se especifica las cantidades de los bienes donados y en otras pese a estar firmadas, el espacio destinado al objeto de la donación se encuentra en blanco.
- No se cuenta con documentación que permita evidenciar el destino (uso) de las donaciones.
- Existe morosidad en el pago de los servicios básicos utilizados por el Centro de Acogimiento Heydi y la Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo de Bermejo.
- La Unidad de Asistencia Social no cuenta con procedimientos que permitan controlar y salvaguardar los materiales, alimentos y activos fijos que se encuentran en los Hogares de Acogida.



Por todo lo expuesto, Señor Gobernador, se concluye que la administración de bienes, materiales y activos fijos del Centro de Acogimiento Heydi y Casa del Adulto Mayor Padre Luis Portillo **NO ES AUDITABLE**, toda vez que corresponde a observaciones de control interno y no representa un daño económico ocasionado al Estado, dichas observaciones serán reportadas en el Informe de Control Interno correspondiente.

Tarija, 29 de diciembre de 2021